



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700145011
 Fecha Radicado: 19-NOV-2024 09:5
 Destino: MARTHA LUCIA MONROY DE ANTONIO
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
-----------------------------------	--	-------------------------	----------------------

RESOLUCIÓN No.	1383	Fecha:	29 de octubre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			
Contribuyente:	MARTHA LUCIA MONROY DE ANTONIO		
Nit - Cc:	51636338		
Predio Numero	0101000003320031000000000 (010103320031000)		
Dirección Del Inmueble	C 38A 11A 99 In 14		
Dirección De Cobro	C 38A 11A 99 In 14 / LT 14 CO LA CAMPIÑA según VUR		

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO

Que como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias el Acuerdo 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en al Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que la Señora **MARTHA LUCIA MONROY DE ANTONIO** identificada con cedula de ciudadanía No. **51636338**; es propietaria del inmueble distinguido con el numero catastral **0101000003320031000000000 (010103320031000)**, según el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)** registra con dirección en la **C 38A 11A 99 In 14**; Aun cuando en la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta), registra con Matricula inmobiliaria **095 - 77984** y dirección según **LT 14 CO LA CAMPIÑA** de este municipio.

Que el predio identificado con código catastral **0101000003320031000000000 (010103320031000)**, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias fiscales de los años 2009 a 2024. Se le practico liquidación oficial para las vigencias 2009 a 2013, según resolución No. 2090 de 2013; liquidación oficial para las vigencias 2014 a 2019, según resolución No. 1764 de 2019; Además de dos procesos administrativos de cobro coactivo Nos. 0576 de 2014 y 517 de 2021. En razón a lo anterior la presente liquidación incluye el cobro de las vigencias fiscales de los años 2020 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los interese de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 - en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a cualquier título que lo haya adquirido.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2020 a 2024, del predio identificado con código catastral **010100000332003100000000 (010103320031000)**, ubicado en la siguiente dirección **C 38A 11A 99 In 14**, Así:

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
010100000332003100000000	51.636.338	201255854	0	89	64						
Propietario	Años a pagar		Dirección								
MARTHA LUCIA MONROY DE ANTONIO	2020 a 2024		C 38A 11A 99 In 14								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
095-77984	31/08/2018	2008	07/11/2012	\$ 133,992							
Matrícula Inmobiliaria											
095-77984											
Año	%Mtar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Doscuras	S.Pred	Sob Bomben	Alumbrado	Salida/Dev.	Otros	Total
2020	0.006	40,695,000	244,170	328,178	0	0	4,883	0	0	4,883	575,231
2021	0.006	41,916,000	251,495	280,717	0	0	5,030	0	0	5,030	537,243
2022	0.006	43,173,000	259,038	218,863	0	0	5,181	0	0	5,181	483,082
2023	0.006	45,034,000	270,204	118,533	0	0	5,404	0	0	5,404	394,141
2024	0.006	47,065,000	282,390	25,144	0	0	5,648	0	0	5,648	313,182
TOTALS		1,307,298	969,435		0	0	26,146	0	0	26,146	2,302,879

los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

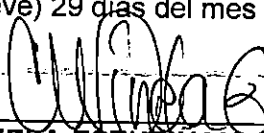
ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución presta merito ejecutivo en los términos Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales, para dar inicio al Proceso Administrativo de Cobro Coactivo; que vinculara a los demás propietarios cuando expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere el caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme al Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTICULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los (veintinueve) 29 días del mes octubre de 2024.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyecto: Juan G – Contratsita
Reviso: Minela E – Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera del Municipio de Sogamoso para que efectué el pago.



COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario Tel (1)7943670
www.envia.co

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercancía
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000363240

CUFE

Somos Automatenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

Dr. JUAN G.

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISION 27/12/2024 13:28		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		RÉG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MARTHA LUCIA MONROY DE ANTONIO				CENTRO DE COSTO					
DIRECCION: C 38A 11A 99 INTERIOR 14				UNIDADES					
TEL: 3106729531		CEDULA/TI/NIT		COD. POSTAL ORIGEN		CUENTA: 17-001-0000325			
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		PESO (Kgr)		CAUSAL DE DEVOLUCION			
TEL 7702040		CEDULA/TI/NIT		COD. POSTAL		RECIBE LOS			
891855130-1		152210397		SABADOS: SI		UNIDADES			
NOTAS		RACK: SOBRES		DEV 174002666632 / 44-DESTINATARIO SE REHUSA A REC		PESO (Kgr)			
Nombre CC, Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es		DOCUMENTO		PESO VOL			
		contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido				1			
		transporte y su contenido sin verificar es:				PESO A COBRAR(Kg)			
						1			
						VALOR DECLARADO			
						10000			
						VAL SERV ME			
						0			
						FLETE VARIABLE			
						0			
						OTROS			
						0			
						TOTAL FLETE			
						0			
						CARTAPORTE:SI			
						1			
						Fecha estimada de entrega: 30/12/2024			

Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino

INTENTO DE ENTREGA

1	O:	M:	A:	H:	M:
2	O:	M:	A:	H:	M:

SECRETARIA DE HACIENDA
SOGAMOSO

Recibi satisfacción Nombre (cc) y Sellado Destinatario
8 1 Dic 2024

Omaira Montaña
C.C.46.956.168
AUX. ADMINISTRATIVO

O:	M:	A:	H:	M:
----	----	----	----	----

El usuario firma expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido deberá acepte expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitirse a nuestra página web o al PBX (1)7943670

OMIVA COLVANES S.A.S. el sistema de Remitente está en cumplimiento a la Ley 9741 de 2012, sobre el comercio electrónico, Aviso de Privacidad y Política de Tratamiento de Datos Personales, los servicios prestados y la del sistema de Remitente en caso de falta, bajo el modelo de cumplimiento a los principios del comercio electrónico, garantizando la satisfacción y el cumplimiento de los compromisos, de acuerdo a la Ley 9741 de 2012 y la Ley 1712 de 2014 sobre el sistema de Remitente. Para la prestación de POR remitirse al portal web www.colvanes.com.co o a la línea telefónica 7943670

RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

<p>Fecha generacion: 18/12/2024</p> <p>Guia: 174002666632</p> <p>Estado: DEVUELTA</p> <p>Ciudad Origen: SOGAMOSO</p> <p>Ciudad Destino: SOGAMOSO - BOYACA</p> <p>Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO</p> <p>Nombre Destinatario: MARTHA LUCIA MONROY DE ANTONIO</p> <p>Telefono Remitente: 7702040</p> <p>Dirección Destinatario: C 38A 11A 99 INTERIOR 14</p> <p>Telefono Destinatario: 3106729531</p> <p>Unidades: 1</p> <p>Peso: 1</p> <p>Volumen: 1</p> <p>Valor Declarado: \$10,000</p> <p>Total: \$7,100</p> <p>Dice contener: DOCUMENTO</p> <p>Estimado Entrega:</p> <p>Días cubrimiento: 2</p> <p>Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA</p> <p>Servicio: RADICACION DE FACTURAS</p>	<p>RECOLECCION »</p> <p>Fecha Recoleccion: 19/12/2024</p> <p>Planilla de Recoleccion: 17 - 240233</p> <p>Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO</p>
	<p>DESPACHO »</p> <p>Fecha despacho: 19/12/2024</p> <p>Relacion de Viaje: 17 - 205777</p> <p>Responsable: DUVER ESTIT-MORENO NEIRA</p>
	<p>REPARTO »</p> <p>Fecha reparto:</p> <p>Planilla Reparto: 17 -</p> <p>Responsable:</p> <p>Fecha entrega: 27/12/2024</p> <p>Hora entrega: 13:29</p> <p>Memo SAC: Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000363240</p> <p>Documentos: 000000000001</p> <p>Ver imagen</p>

HISTORICO NOVEDADES (6)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Fec Guia? Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
23/12/2024 12:00:00 a. m.	DESTINATARIO SE REHUSA A RECIBIR	12:41 : NOMBRE: destinatario manifiesta que no va a recibir el sobre y cualquier inquietud o duda ella se dirige directamente a la oficina de impuestos de la alcalda ACLARACION:	27/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM PERO NO HAY RESPUESTA(NS)	PDS	27/12/2024 11:50:00 a. m.	27/12/2024 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-294241
23/12/2024 12:00:00 a. m.	DESTINATARIO SE REHUSA A RECIBIR	12:41 : NOMBRE: destinatario manifiesta que no va a recibir el sobre y cualquier inquietud o duda ella se dirige directamente a la oficina de impuestos de la alcalda ACLARACION:	27/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-363240 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC		27/12/2024 01:29:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-sac04 CPR-294241
23/12/2024 12:00:00 a. m.	DESTINATARIO SE REHUSA A RECIBIR	12:41 : NOMBRE: destinatario manifiesta que no va a recibir el sobre y cualquier inquietud o duda ella se dirige directamente a la oficina de impuestos	26/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN	PDS	26/12/2024 12:00:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-294241

<p>23/12/2024 DESTINATARIO 12:00:00 a. SE REHUSA A m. RECIBIR</p>	<p>de la alcaldía ACLARACION: 12:41 : NOMBRE: destinatario manifiesta que no va a recibir el sobre y cualquier inquietud o duda ella se dirige directamente a la oficina de impuestos de la alcaldía ACLARACION:</p>	<p>AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N) SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALC.SOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALC.SOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, 24/12/2024 ATENCIONUSUARIO.ALC.SOGAMOSO@GMAIL.COM, 12:00:00 a. SECRETARÍA DE HACIENDA m. <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)</p>	<p>17051</p>	<p>24/12/2024 01/01/1900 08:26:00 a. 12:00:00 a. 7625962 m. m.</p>	<p>17- CPR- 294241</p>
<p>23/12/2024 DESTINATARIO 12:00:00 a. SE REHUSA A m. RECIBIR</p>	<p>12:41 : NOMBRE: destinatario manifiesta que no va a recibir el sobre y cualquier inquietud o duda ella se dirige directamente a la oficina de impuestos de la alcaldía ACLARACION:</p>	<p>SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALC.SOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALC.SOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, 23/12/2024 ATENCIONUSUARIO.ALC.SOGAMOSO@GMAIL.COM, 12:00:00 a. SECRETARÍA DE HACIENDA m. <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)</p>	<p>17051</p>	<p>23/12/2024 01/01/1900 02:13:00 p. 12:00:00 a. 7625962 m. m.</p>	<p>17- CPR- 294241</p>
<p>23/12/2024 DESTINATARIO 12:00:00 a. SE REHUSA A m. RECIBIR</p>	<p>12:41 : NOMBRE: destinatario manifiesta que no va a recibir el sobre y cualquier inquietud o duda ella se dirige directamente a la oficina de impuestos de la alcaldía ACLARACION:</p>	<p>23/12/2024 Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA 12:00:00 a. con numero de guía- 17-4-2666632 por 1 unidades m. de 1 unidades,</p>		<p>23/12/2024 01/01/1900 06:57:00 p. 12:00:00 a. sac17lid m. m.</p>	<p>17- CPR- 294241</p>



pasión por lo que hacemos

COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

Lic.Min.Transporte 0030 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIUJ 4923 Transporte de Mercancía
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666632

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FECH GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:47		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES		Desconocido No.31	
TEL: 7702040		1		Rehusado No.44	
CEDULA 7/117/NIT 891855130-1		PESO (Kgr)		No Resado No.35	
COD. POSTAL ORIGEN 152210397		1		No Reclamado No.40	
CUENTA: 17-001-0000325		PESO VOL		Dir. errada No.34	
PARA MARTHA LUCIA MONROY DE ANTONIO		1		Otros (Nov Operativa/cerrado)	
C 38A 11A 99 INTERIOR 14		PESO A COBRAR(Kg)		Fecha de devolución al remitente	
TEL 3106729531		1		Observaciones en la entrega:	
CEDULA 7/117/NIT		VALOR DECLARADO		Guía complementario de devolución	
COD. POSTAL 152210153		10000		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Seño Destinatario	
RECIBE LOS SABADOS: SI		VAL SERV ME		Observaciones en la entrega:	
NOTAS		0		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024	
HACIENDA-PERSUASIVO		FLETE VARIABLE		Intento de Entrega	
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1383 - 2024		0		1	
Nombre CC,Remitente		OTROS		2	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		0		Intento de Entrega	
DOCUMENTO		TOTAL FLETE		Intento de Entrega	
		0		Intento de Entrega	
		CARTAPORTE:SI		Intento de Entrega	
		1		Intento de Entrega	

El usuario que ingresa con datos que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regala el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido (libre) acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitirle el número de línea web o al PDX (1)754-3670

envia COLVANES S.A.S. informa al Remitente que en cumplimiento de la Ley 198 de 2012, reservamos el derecho de Anular el Proceso y el Contrato de Transporte de Carga Personales, en el momento de ser detectado un fraude. Este acto, reservado al Remitente, Vigilancia y el proceso del servicio que presta, siempre en cumplimiento de las obligaciones y de las condiciones contractuales y de las condiciones de servicio. Para la prestación del POR remitirle el número de línea web o al PDX (1)754-3670

REG. COLOMBIA



pasión por lo que hacemos

COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

Lic.Min.Transporte 0030 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIUJ 4923 Transporte de Mercancía
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666632

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FECH GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:47		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES		Desconocido No.31	
TEL: 7702040		1		Rehusado No.44	
CEDULA 7/117/NIT 891855130-1		PESO (Kgr)		No Resado No.35	
COD. POSTAL ORIGEN 152210397		1		No Reclamado No.40	
CUENTA: 17-001-0000325		PESO VOL		Dir. errada No.34	
PARA MARTHA LUCIA MONROY DE ANTONIO		1		Otros (Nov Operativa/cerrado)	
C 38A 11A 99 INTERIOR 14		PESO A COBRAR(Kg)		Fecha de devolución al remitente	
TEL 3106729531		1		Observaciones en la entrega:	
CEDULA 7/117/NIT		VALOR DECLARADO		Guía complementario de devolución	
COD. POSTAL 152210153		10000		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Seño Destinatario	
RECIBE LOS SABADOS: SI		VAL SERV ME		Observaciones en la entrega:	
NOTAS		0		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024	
HACIENDA-PERSUASIVO		FLETE VARIABLE		Intento de Entrega	
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1383 - 2024		0		1	
Nombre CC,Remitente		OTROS		2	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		0		Intento de Entrega	
DOCUMENTO		TOTAL FLETE		Intento de Entrega	
		0		Intento de Entrega	
		CARTAPORTE:SI		Intento de Entrega	
		1		Intento de Entrega	

El usuario que ingresa con datos que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regala el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido (libre) acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitirle el número de línea web o al PDX (1)754-3670

envia COLVANES S.A.S. informa al Remitente que en cumplimiento de la Ley 198 de 2012, reservamos el derecho de Anular el Proceso y el Contrato de Transporte de Carga Personales, en el momento de ser detectado un fraude. Este acto, reservado al Remitente, Vigilancia y el proceso del servicio que presta, siempre en cumplimiento de las obligaciones y de las condiciones contractuales y de las condiciones de servicio. Para la prestación del POR remitirle el número de línea web o al PDX (1)754-3670

REG. COLOMBIA



pasión por lo que hacemos

COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

Lic.Min.Transporte 0030 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic

R.F 17

